MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
1133
FECHA
29-09-2015
ROL S.I.I
219-23
-OBRA NUEVA-

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº **12882** de fecha **19/06/2015**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **3779** de fecha **03-11-2014**

E) El anteproyecto de Edificación Nº ------ de fecha ------

F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación aprobado.

G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

I) Otros (especificar): ------

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir **-OBRA NUEVA-** con una superficie edificada de **283,49 m2** y de **2** pisos de altura c/u, destinados a **RESTAURANTE** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **MANUEL BULNES** Nº **890** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector **URBANO** Zona **ZHR1** del Plan Regulador Comunal. aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **NO SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
BALBOA CONTRERAS HUMBERTO		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ARANGUIZ CID JORGE SEBASTIAN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
AGUILERA PASTEN CAROLINA SU HELEN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
AGUILERA PASTEN CAROLINA SU HELEN		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
AGUILERA PASTEN CAROLINA SU HELEN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		------	RESTAURANTE	------
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	283,49 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	------	------
SOBRE TERRENO	283,49	------	283,49
TOTAL	283,49	------	283,49

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7	1,27	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	1	1
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	------	------	DENSIDAD	------	------
ALTURA MAXIMA EN METROS	libre	6,88	ADOSAMIENTO	------	------
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	------		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	------	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO			

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte		☑ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	☑ No	Res. Nº	------	FECHA	------

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	------	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	------
OTROS (ESPECIFICAR):	RESTAURANTE		------

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1° PISO	1	139,76	Restaurant	E3	139,76	16.248.218
1° PISO	1	71,51	Restaurant	A3	71,51	11.641.041
2° PISO	1	72,22	Restaurant	A3	72,22	11.756.622
				TOTALES	283,49	39.645.881

PRESUPUESTO					39.645.881
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	594.688
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	594.688
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4621961		(-)	68.275
TOTAL A PAGAR					526.413
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº 4702032	FECHA	02/09/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------	VALOR $ ------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	**283,49 M²**
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	El presente Permiso aprueba OBRA NUEVA, con destino RESTAURANTE y una superficie total de 283,49 m2 (1° piso de 211,25 m2 y 2° piso de 72,24 m2).	
9	Cuenta con Certificado de Representación del propietario, firmada ante Notario Sr. Carlos Alarcón Ramirez, con fecha 20 de Noviembre de 2014.	
10	Cuenta con Pre-Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, según Ord. N°119 de fecha 7 de Abril de 2015. Emitido en Sesión de Concejo Municipal.	
11	No cuenta con estacionamientos.	
12	Ocupación total de 98 personas.	
13	CARPETA N°1482/2014.	

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

PSG / EMR

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
Municipalidad de Temuco

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)